



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

INSTRUCTIVO PARA CONSULTA DE POSIBLES RESTRICCIONES, INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES DE PARTICIPANTES EN PROCESOS DE FOMENTO

GFOM-INS-05

V.1

11/08/2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. ROLES Y RESPONSABLES	2
4. DEFINICIONES.....	2
5. PROCESO PARA REALIZAR LA CONSULTA.....	3

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Interfaz inicial de plataforma SICON	3
Ilustración 2 Selección de usuario.....	4
Ilustración 3 Interfaz de bienvenida SICON.....	4
Ilustración 4 Sección de reportes	5
Ilustración 5 Ingreso de ID	5
Ilustración 6 Descarga reporte	5
Ilustración 7 Información del participante	6

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en el marco de los principios de transparencia, legalidad y prevención de conflictos de interés, requiere verificar las posibles restricciones e inhabilidades que puedan presentarse respecto de las personas naturales que participen en los diferentes mecanismos de fomento o con las que se pretenda suscribir contratos de prestación de servicios.

En este sentido, el presente instructivo establece el procedimiento para la consulta de información en la plataforma SICON, de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 004 de 2025, la cual define las restricciones aplicables a los diferentes mecanismos de fomento administrados por el Instituto.

1. OBJETIVO

Establecer las instrucciones necesarias para la consulta y verificación de posibles restricciones, inhabilidades o incompatibilidades de las personas naturales que participen en los mecanismos de fomento o con las cuales el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES pretenda suscribir contratos de prestación de servicios, mediante el uso de la plataforma SICON.

2. ALCANCE

El presente instructivo aplica para las unidades de gestión, dependencias y servidores públicos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES que requieran realizar consultas de información sobre personas naturales en la plataforma SICON, en el marco de los procesos de contratación, selección de jurados, mentores, personas expertas, participantes y demás actuaciones relacionadas con los mecanismos de fomento de la entidad.

3. ROLES Y RESPONSABLES

Líder administrativo de la unidad de gestión o dependencia

- Solicitar la creación de usuarios con rol de consulta en la plataforma SICON.
- Garantizar que las personas autorizadas cuenten con acceso a la plataforma.
- Velar por el uso adecuado de la información consultada.

Profesional designado para la consulta según unidad de gestión o dependencia

- Realizar la verificación de la información en la plataforma SICON.
- Revisar la información contenida en los reportes generados.
- Informar oportunamente cualquier posible restricción identificada.

Área de Fomento

- Administrar y gestionar la creación de usuarios de consulta en la plataforma SICON.
- Brindar orientación frente a las restricciones identificadas y su aplicación en los diferentes mecanismos de fomento.
- Atender las consultas remitidas por las unidades de gestión y dependencias.

4. DEFINICIONES

- 4.1. SICON: Plataforma de información administrada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que permite consultar antecedentes de participación de personas naturales en convocatorias, mecanismos de fomento y otros procesos relacionados con el sector cultura.

- 4.2. Restricción: Situación particular establecida en la normatividad o lineamientos institucionales que limita o impide la participación de una persona en determinados procesos de contratación o mecanismos de fomento
- 4.3. Reporte de Consulta: Documento en formato PDF generado por la plataforma SICON que contiene la información histórica de participación de una persona natural en convocatorias, designaciones como jurado o mentor y demás registros disponibles en el sistema.
- 4.4. Usuario de Consulta: Perfil de acceso habilitado en la plataforma SICON que permite consultar y generar reportes de información, sin facultades de modificación o administración del sistema.

5. INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA CONSULTA

5.1 El líder administrativo de la unidad de gestión deberá solicitar la creación de usuarios en la plataforma SICON, para consulta de las restricciones. En ese sentido, deberá remitir un correo electrónico a: convocatorias@idartes.gov.co e indicar el correo institucional con el cual se realizará la revisión. El rol que se habilitará será de “Consulta”. Se recomienda una cuenta institucional por área, para facilitar la búsqueda.

5.2. Inicie sesión con su usuario y contraseña institucionales en la plataforma del SICON (https://sicon.scrd.gov.co/admin_SCRD_pv/index.html), dé clic en el botón “Soy funcionario”.

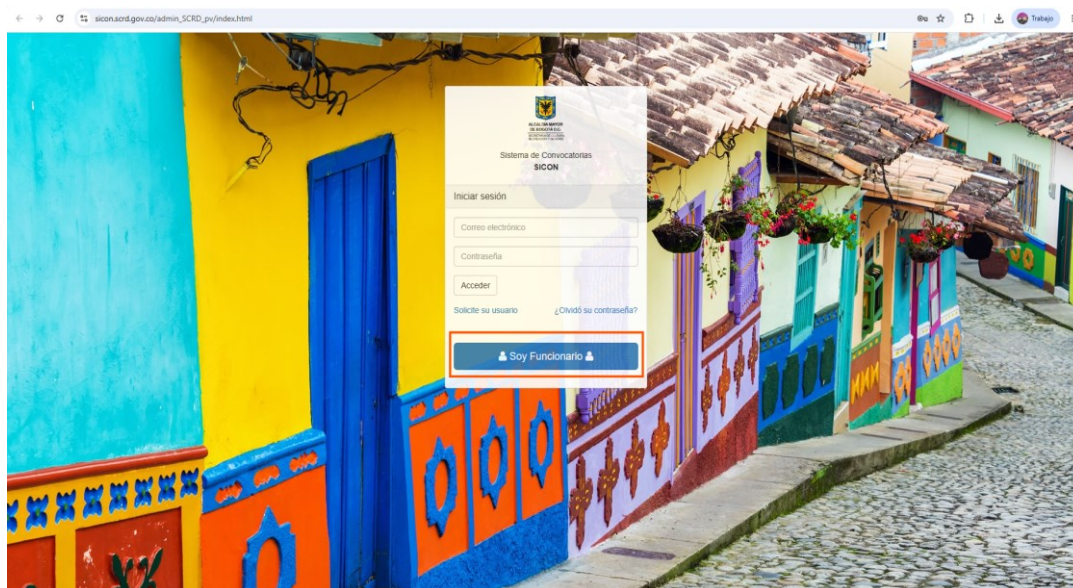


Ilustración 1 Interfaz inicial de plataforma SICON

5.3 Posteriormente, le redireccionará a una ventana que permite el inicio de sesión con una cuenta de Google, seleccione la cuenta con la que se creó el usuario:

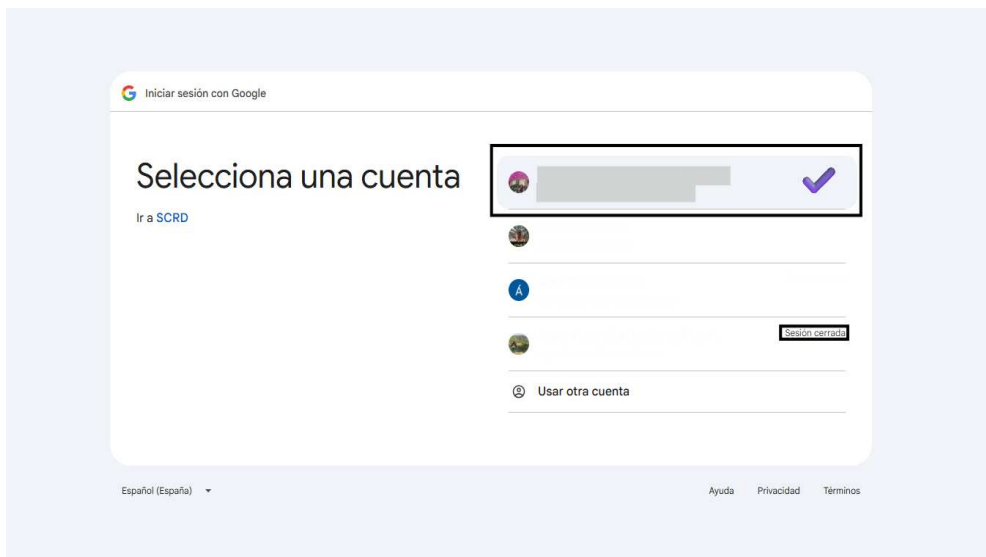


Ilustración 2 Selección de usuario

5.4 En la página principal del SICON, en el panel lateral izquierdo, seleccione el menú desplegable de **“Reportes”**, allí dé clic en **“Generales”**.

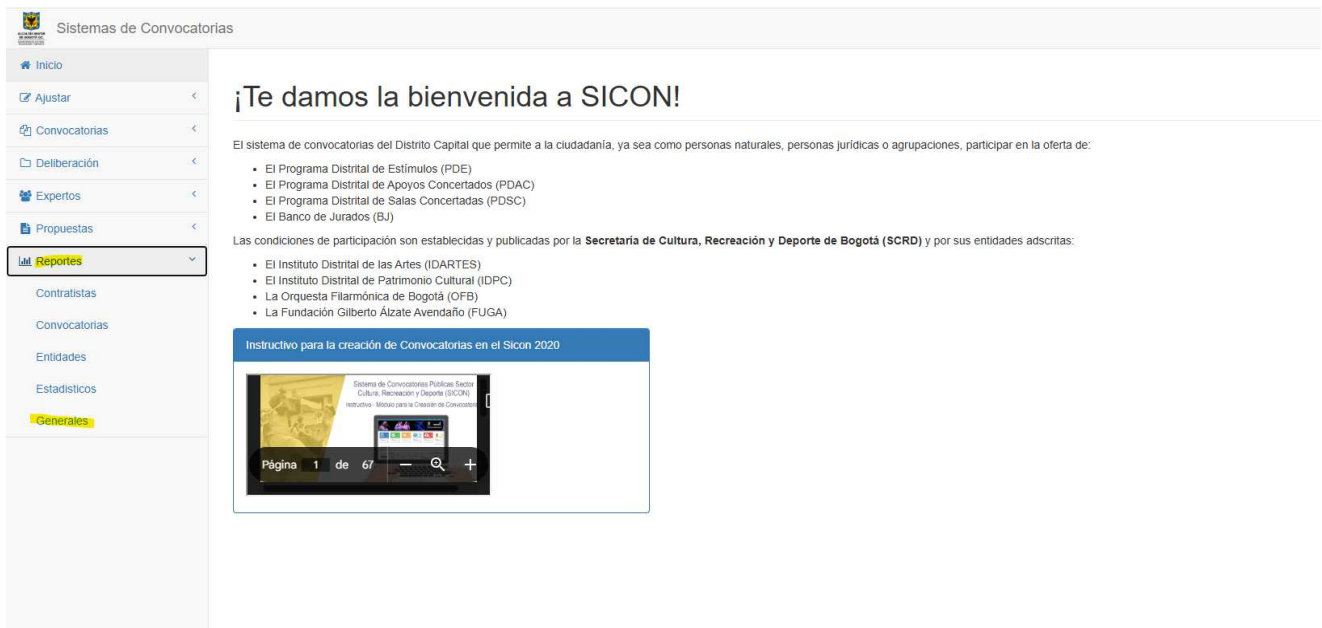


Ilustración 3 Interfaz de bienvenida SICON

5.5 En la sección de **“Reportes generales”**, seleccione el año de la vigencia que desea consultar y en la pregunta **“¿Incluir información OTRAS PLATAFORMAS?”**, seleccione **“Sí”** y luego, dé clic en **“Generar reportes”**.

Ilustración 4 Sección de reportes

5.6 Le aparecerá un recuadro denominado “Verificación de documento de identificación persona natural”. Allí, debe incluir el número de documento de la persona que desea consultar, sin puntos ni espacios. como en el ejemplo a continuación, y dé clic en “Generar reporte”.

Ilustración 5 Ingreso de ID

5.7 Al dar clic, se descargará un PDF en su equipo con la información del documento consultado. Es importante tener activa la función de “Permitir Descargas” o la configuración correspondiente, según el navegador utilizado. Si no se abre de forma automática en el equipo, dé clic en el archivo que se descarga.

Ilustración 6 Descarga reporte

5.8 En el reporte generado se puede ver toda la información del documento consultado. Allí aparecerá información acerca de las Convocatorias que ha ganado, convocatorias en las que

ha sido jurado (todos los años), en las que ha sido mentor (todos los años), las convocatorias en las que se ha presentado, en las que está en proceso para ser jurado y si ha sido ganador y/o jurado en otras plataformas.



PARTICIPACIÓN DE PERSONA NATURAL EN CONVOCATORIAS Y JURADOS							
Año: 2026							
Número de documento: 1013592778							
Fecha de corte 2026-05-19 12:12:53							
CONVOCATORIAS QUE HA GANADO							
Año	Entidad	Programa	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código / Estado propuesta
CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA SIDO JURADO (TODOS LOS AÑOS)							
Año	Entidad	Programa	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación	
CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA SIDO MENTOR (TODOS LOS AÑOS)							
Año	Entidad	Programa	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado	
CONVOCATORIAS EN LAS QUE HA PRESENTADO PROPUESTA							
Año	Entidad	Programa	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Tipo Rol	Participante	Propuesta código - Estado propuesta
2026	IDARTES	Programa Distrital de Estímulos	BECA DE ILUSTRACIÓN PARA LIBRO AL VIENTO 2026	Publicada Cerrada	Participante	Cristian Camilo Ocampo Prieto	3452-007 - Inscrita
2026	IDARTES	Programa Distrital de Estímulos	BECA DE DESARROLLO DE CORTOME TRAJE DE ANIMACIÓN 2026	Publicada Cerrada	Participante	Cristian Camilo Ocampo Prieto	3530-012 - No habilitada
CONVOCATORIAS EN LAS QUE ESTA EN PROCESO PARA SER JURADO							
Año	Entidad	Programa	Convocatoria - Categoría	Tipo Rol	Participante	Estado postulación	
GANADOR Y/O JURADOS SELECCIONADO OTRAS PLATAFORMAS							
Año	Entidad	Plataforma	Convocatoria - Categoría	Estado Convocatoria	Propuesta	Participante	Tipo participante - Tipo Rol

Ilustración 7 Información del participante

En caso de que el reporte evidencie una posible restricción, la unidad de gestión deberá remitir la consulta al Área de Fomento mediante el correo electrónico convocatorias@idartes.gov.co, anexando el reporte generado y la información que soporte la solicitud.

El Área de Fomento realizará la validación de la información encontrada, verificará si se materializa la restricción de acuerdo a las condiciones de participación del mecanismo de fomento y la normativa vigente. Si como resultado de esta validación se confirma la existencia de una restricción, la unidad de gestión deberá informar al participante sobre la situación identificada y las implicaciones jurídicas correspondientes, para que, de acuerdo con los lineamientos institucionales y la normatividad aplicable, manifieste su decisión de continuar con el proceso, cuando ello sea procedente, o renunciar al estímulo, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por el IDARTES.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2026-08-11	Emisión Inicial.

CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2026-08-05	JUAN FELIPE VILLAMIL TOVAR	ENLACE MIPG
REVISÓ	2026-08-11	NESTOR FABIAN CASTANO RAMIREZ	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2026-08-11	MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2026-08-11	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COLABORADORES

NOMBRE
PABLO MAURICIO GUCHUVO
JUAN FELIPE VILLAMIL TOVAR
CARLOS MARIO SALDARRIAGA SOLER